

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

30 de marzo de 1981

Núm. 151-I 1

INFORME DE LA PONENCIA

Concesión de un crédito extraordinario de 824.128.500 pesetas, con destino a satisfacer los gastos de los Referéndum de los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia relativo al Proyecto de ley sobre Concesión de un crédito extraordinario de 824.128.500 pesetas, con destino a satisfacer los gastos de los Referéndum de los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Ponencia que suscribe, integrada por los Diputados señores Padrón Delgado, Sol-

chaga Catalán, Lluch i Martín, Montserrat Solé, Sárraga Gómez, Aguirre de la Hoz y de la Torre Prados, designada para informar el Proyecto de ley sobre Concesión de un crédito extraordinario de 824.128.500 pesetas, con destino a satisfacer los gastos de los Referéndum de los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña, que no ha sido objeto de enmiendas al articulado, estima procedente su aceptación por mayoría y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1981.—Néstor Padrón Delgado, Ernest Lluch i Martín, Manuel de Sárraga Gómez, Francisco de la Torre Prados, Carlos Solchaga Catalán, Antonio Montserrat Solé y Francisco J. Aguirre de la Hoz.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.550 - 1961

Imprime. RIVADENEYRA, S. A.-MADRID